

2° CONCURSO FOTOGRÁFICO ESTUDIANTIL POR LA “DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN”

TEMÁTICA DEL CONCURSO

El concurso fotográfico busca estimular la visión e interpretación crítica de los y las estudiantes de la comuna de Santiago acerca de su entorno y como este se relaciona con las temáticas de inclusión, diversidad y NO discriminación.

PARTICIPANTES

El concurso fotográfico convoca a todos y todas las estudiantes de establecimientos educacionales que se encuentren dentro de los límites de la Comuna de Santiago.

CATEGORÍAS

Categoría Enseñanza Básica/Nivel Básico.

- Enseñanza Básica: 5° básico a 8° básico
- Nivel Básico (Establecimiento de Educación Especial): 10 a 16 años

Categoría Enseñanza Media/Nivel Laboral

- Enseñanza Media: 1° a 4° medio
- Nivel Laboral (Establecimiento de Educación Especial): 17 a 26 años

Categoría Enseñanza Superior

- Institutos Profesionales
- Centro de Formación Técnica
- Universidades

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA FOTOGRAFÍA

IMPORTANTE: La fotografía debe ser original y de autoría personal, solo se podrán utilizar ajustes de brillo, contraste o utilización de filtros siempre cuando no se altere la veracidad del registro.

Las fotografías deberán contar con las siguientes características técnicas:

- **Formato Digital** (Cámara fotográfica o celular).
- **Formato:** JPG.
- **Tamaño MINIMO** 1280x1024.
- **Dpi:** 300.
- **Color:** la fotografía puede ser en blanco y negro o a color.

JURADO

El jurado estará compuesto por 11 miembros, a saber:

Carolina Tohá. Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Giorgio Jackson: Diputado de la República por el Distrito Santiago Centro.

Cristian Briones: Representante de la Oficina de Inclusión y Participación del Mineduc.

Patricia Cocq: Representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Montserrat Rojas: Representante Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

María Soledad Abarca: Representante de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

Carla Franceschini: Representante del Museo Histórico Nacional (MHN)

Victorino Goldberg: Presidente de la organización “La Clea”.

Zaida Gonzalez: Fotógrafa. Actualmente dedicada a la docencia y al trabajo autoral.

Representante de la Sociedad y/o Organizaciones civiles.

Titho Vicencio: Jefe de Publicidad y Difusión. I. Municipalidad de Santiago.

El jurado es autónomo en cuanto a sus criterios de evaluación. Sus miembros dirimirán mediante votación personal y directa en una misma oportunidad, salvo que por razones fundadas y previa autorización del jurado alguno de sus miembros se ausentare, ocasión en que deberá dejar el voto con antelación al secretario/a del jurado quien deberá ser elegido por los propios integrantes que lo conforman.

Se deberá levantar un acta de sesión en que se dictamine sobre el otorgamiento de las distinciones, dejándose constancia de las preferencias para cada caso y estableciéndose el fundamento para tal decisión.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO.

Los resultados de las fotografías ganadoras se publicarán el día 26 de Agosto en las páginas oficiales de la I. Municipalidad de Santiago, a saber: www.municipalidadesantiago.cl, www.educasantiago.cl, www.santiagocultura.cl y en la página de facebook: Stgo Joven.

PREMIACIÓN

La premiación de las fotografías ganadoras se realizará en acto de celebración del Día Internacional de la Juventud, el miércoles 31 de Agosto.

El lugar y el horario serán informados con anticipación en las páginas oficiales mencionadas anteriormente.

PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS FOTOGRAFÍAS

Cada concursante entenderá que al enviar la o las fotografías cederá los derechos de ésta a la I. Municipalidad de Santiago quedando facultada para editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier soporte o actividad organizada con el fin de promover la diversidad, inclusión y no discriminación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Consultas y comentarios al correo contacto@stgojoven.cl y lparedesp@munistgo.cl y/o a los teléfonos **226729218 / 228271619 / 228271618**